



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO  
VALLEDUPAR - CESAR

PROCESO: EJECUTIVO  
RADICACIÓN No. 20001-31-06-005-2020-00049-00  
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.  
EJECUTADO: LUIS FELIPE GOMEZ THERAN

Diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud de la apoderada judicial de la parte ejecutante, téngase como nuevo lugar de notificación del demandado LUIS FELIPE GOMEZ THERAN la Cr 19 # 14-26 Barrio 16 de Julio en Bosconia- Cesar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA  
Juez.

LJBM.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA  
JUEZ  
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5624ddee1baf206f802d22baa2f1bd373b40e1fdc3bd15ad1e57149b46c8689**  
Documento generado en 10/12/2020 10:24:02 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ se notifica a la partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.